

La Campana

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra de la CGT

VII Época - Núm. 49 Pontevedra, a día 14 de Octubre de 2024
informacion@revistalacampana.info www.revistalacampana.info



Editorial

Te han sitiado corazón
y esperan tu renuncia.
Los únicos vencidos, corazón,
son los que no luchan.
No te entregues, corazón libre.
No te entregues.

Rafael Amor

El 28 de septiembre, frente a las costas de la isla canaria de El Hierro, la Ley y acción política de Extranjería diseñadas por el gobierno, continuó impávida “cobrándose el peaje necesario: más de 60 muertos en un solo vuelco de una única embarcación, que habrá que sumar a los más de 7.000, a razón de 30 de media diaria, que han perecido ahogados en la Ruta migratoria marítima Africano-Canarias, en los siete primeros meses de 2024.”

El 12 de octubre, en aguas cercanas a las islas Baleares, un velero rescata a los pasajeros de una patera a la deriva en la que permanecían vivas tres personas en grave estado y, según testimonio de los sobrevivientes, al menos otras once migrantes habrían fallecido, desaparecidos en alta mar.

Entre medias de ambas fechas, el 9 de octubre, durante una comparecencia en el Congreso de Diputados, el Presidente del gobierno, dijo que “acoger al que viene de fuera buscando una vida mejor ... es también un paso esencial (reclutar la mano de obra necesaria) para garantizar la prosperidad y la sostenibilidad de nuestro Estado del bienestar” y reivindicó una “política migratoria humanitaria y responsable”, tal como la que estaba llevando a cabo su gobierno, a la que calificó como “**modelo español de éxito**”.

[continúa en la pág. 3]

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores
“Solidaridad Obrera” de Pontevedra de la CGT

Séptima Época. Núm. 49. Se imprime el 14
de octubre de 2024 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 68 87 63

Correspondencia: rúa Pasantería 1 - 3ª
(36002) Pontevedra

mail: informacion@revistalacampana.info
www.revistalacampana.info

Buzón de La Campana. Desde todo lugar y Pon-
tevedra: Voces y versos por Palestina. . **Pág. 2**

Editorial: ... las corporaciones mediáticas
españolas de mayor audiencia, de ‘izquier-
das’ y de ‘derechas’, celebraron de modo
unánime el horrendo éxito del que presu-
me el Presidente del Gobierno... optaron por
ocultar la más mínima consideración sobre la
naturaleza homicida de aquél “**modelo espa-
ñol de éxito**” respecto de la inmigración ha-
cia España. **Portada y pág. 3**

Conflictos colectivos. Unha acción incesan-
te. a CGT como ferramenta, a loita como
medio. **Págs. 4 y 5**

Debate: Maquillan la ley Mordaza para man-
tener su vigencia. EH Bildu, PSOE, Sumar
(y otros), todos a una contra la clase traba-
jadora y los movimientos sociales reivin-
dicativos. **Págs. 6 y 7**

Debate al rojinegro. Desastre de convocatoria.
Si no sabemos ni cómo funcionamos, mal pode-
mos avanzar. **Págs. 8 y 9**

Poesía. CHARLOTTE DELBO: “Resistí a la
injusticia” y “Sea de la guerra o de otro sitio,..”.
..... **Pág. 10**

Cine: NO SOY VUESTRO NEGRO, de
Raoul Peck. **Pág. 11**

Memoria libertaria. Estallido de la I Guerra
Mundial. Polémica entre anarquistas y en el mo-
vimiento obrero. Hacia un congreso anarquista
frente a la guerra en Ferrol / 1 **Pág. 12**



Desde todo lugar y Pontevedra:

VOCES Y VERSOS POR PALESTINA

Organizado por la Fundación Cuña-Casasbellas, en el marco del XX Brumario Poético, el viernes, 18 de octubre, a las 20:15h tendrá lugar en el Teatro Principal de Pontevedra, el acto en solidaridad con Palestina y para desbaratar los planes de quienes organizan, financian y arman -Israel y sus aliados y cómplices necesarios- el sufrimiento de las guerras y el exterminio en su hogar del pueblo palestino.

Liberemos Gaza-Auschwitz

Allí donde las bombas reemplazan a los hornos crematorios,
¡Paremos los hornos! ¡Paremos el holocausto!

Refaat Alareer, un poeta y profesor palestino, nacido en la ciudad de Gaza en 1979, publicó el 1 de noviembre pasado su poema “Si he de morir”. Son 19 versos estremecedores que se abren con una petición (“Si he de morir, tú debes vivir, para contar mi historia ...”) y se cierran con un anhelo de cara al futuro, “Si debo morir, que eso traiga esperanza, que eso sea un relato”.

Alareer fue asesinado por el ejército de Israel el 6 de diciembre en un ataque aéreo contra su casa en el que también murieron sus hermanos Salah y Asmaa y sus cuatro hijos respectivos. Refaat Alareer recibió una llamada telefónica de Servicio de Información Militar israelí sobre su localización en la escuela en la que había buscado ilusorio refugio, con cientos de compatriotas, asegurando que lo iban a matar. El maestro, decidió entonces abandonar la escuela porque no quería poner en peligro a otros, dirigiéndose al apartamento en que vivían sus hermanos y sobrinos. Sin embargo, quizá a través del teléfono móvil que usaba, volvió a ser localizado por la mafia gubernamental israelí y un avión dirigió un certero disparo a la casa, matando a Refaat, a su hermano Salah, con su hijo Mohammed y a su hermana Asmaa con tres de sus hijos.

Recogiendo el deseo de Alareer de que su muerte se convierta en relato de esperanza, celebraremos en Pontevedra esta iniciativa poética. Poetas palestinos (video) y pontevedreses (en directo) recitarán contra el genocidio que lleva a cabo Israel en Palestina.

El acto consistirá en:



XX BRUMARIO POÉTICO - 2024

Las voces de Casandra. Poesía, verdad y maldición

18 de octubre. Teatro Principal. 20.15 h.
Desde todo lugar y Pontevedra:
Canto rebelde de un pueblo asesinado: 6 poetas palestinos (proyección)
Canción solidaria, sencillamente humana: 16 voces poéticas en Pontevedra

23 de octubre. Teatro Principal. 20.15 h.
Claribel Alegria, la pasión de la poesía y la naturaleza
Recital y representación: La ira de la diosa Demeter y la esperanza

24 de octubre. Teatro Principal. 20.15 h.
Aventura poética del mito de Casandra: El presagio y la maldición
Danza: Jeanette Faal

18 de noviembre. Teatro Principal. 20.15 h.
Manuel Cuña Novás, o poeta e a fragua
Música: Grupo Motoch
Elena Vázquez, Marcos Padrón y Rubén Abad

20 de noviembre. Teatro Principal. 20.15 h.
Jorge Cuña. La vida, un inmortal serpiente
Andrés Martínez (violón y voz), Laura García (guitarra, bajo y voz), Violeta Mosquera (batería)

Ciclo cinematográfico: Casandra
Sala VerSus (c/ Gerardo Álvarez Lameiras, n.º 12)

12 octubre - **Los Troyanos** (The Trojan Women), de Michael Cacoyannis (E.E. UU., 1971)

31 octubre - **Hijos de los hombres** (Children of Men), de Alfonso Cuarón (Reino Unido, 2006)

6 noviembre - **La cinta blanca** (Das Weiße Band), de Michael Haneke (Alemania 2009)

12 noviembre - **Melancolía** (Melancholia), de Lars von Trier (Dinamarca, 2011)

27 noviembre - **El abrazo de la serpiente**, de Ciro Guerra (Colombia, 2015-19)

Canto rebelde de un
pueblo asesinado:
6 poetas palestinos
(proyección)

Canción solidaria,
sencillamente hu-
mana: 16 voces poé-
ticas en Pontevedra

NOTA: Entrada li-
bre y gratuita a to-
dos los interesados.

Miguel Ángel
Cuña

Editorial

[viene de la portada]

¿Qué clase de éxito es este?

Los tripulantes de un velero francés dan parte a los Servicios de Salvamento francés y españoles, conforme el 12 de octubre habían avistado y rescatado a los pasajeros de una embarcación a la deriva, en aguas a 100 millas al este de Palma, entre Menorca y Cerdeña.

En la patera permanecían vivas tres personas en grave estado y, según testimonio de los sobrevivientes, al menos otras once migrantes habrían fallecido, desaparecidos en alta mar. Entre los heridos, hay dos menores de 15 años y otro de 21 años, que han sido trasladados a hospitales de Baleares, con síntomas de hipotermia y deshidratación aguda.

Las declaraciones de los sobrevivientes atestiguan que la patera había zarpado hace unos 20 días de Argelia rumbo a las islas Baleares, con 14 personas a bordo, 11 de las cuales habrían fallecido en el naufragio. El trayecto, que debía durar no más de diez horas, se complicó y la embarcación en ruta zozobró. Once de los migrantes se habrían caído al agua y habrían muerto ahogados durante el naufragio. La embarcación quedó entonces a la deriva y a merced de las corrientes, que la desplazaron hacia el este. Las tres personas que permanecían a bordo se quedaron sin agua ni víveres y en una situación de extremo riesgo hasta que fueron localizados por el velero francés.

Sólo en este sábado, 12 de octubre, además de la embarcación naufragada, han llegado cuatro pateras a Baleares: dos a Formentera, una a la costa sur de Mallorca y una cuarta que ha sido interceptada en el mar, a una milla al sur de Formentera.

En estos quince días -los que van entre el drama del naufragio en El Hierro y la reciente zozobra de la patera en Menorca y Cerdeña- las corporaciones mediáticas españolas de mayor audiencia y espectadores, tanto de 'izquierdas' como de 'derechas', celebraron de modo unánime el horrendo éxito del que presume el Presidente del Gobierno. Sencillamente optaron por ocultar ante sus lectores y espectadores -secuestro de la información- la más mínima consideración sobre la naturaleza homicida de aquél "**modelo español de éxito**" respecto de la inmigración hacia España, con origen en los países africanos y asiáticos.

Ni una sólo publicación, emisora o canal televisivo valoró o analizó desde un punto de vista crítico o sencillamente humanista, la cínica y permanente palabrería exhibida por los personajes políticos en el Congreso y fuera de él. Renunciaron a realizar el más mínimo comentario a la explícita consideración por el Presidente del gobierno -con la complicidad silente de todos los miembros del Parlamento- del ser humano -una persona, con su dignidad y condición natural a cuestas- como mera mercancía útil y mano de obra barata. Ni el más mínimo análisis de lo que en realidad la clase política simboliza con la construcción "bienestar del reino de España", signifique este vocablo lo que signifique, que, en cualquier caso no incluye necesariamente el 'bienestar' de la 'mano de obra' nacional o extranjera admitida ... ni, por supuesto, de los 'alojados' (prisioneros) en los Centros de Internamiento (CIES) ... ni tampoco a los cientos de miles de 'personas indocumentadas' pendientes de una Regularización prometida que no llega ... ni a los estigmatizados para ser deportados en frío o en caliente ... ni a los miles de personas migrantes entregadas al precio de saldo a Marruecos, Túnez, Libia o Mauritania, como víctimas propicias a todo tipo de violencias imaginables, incluidas la tortura, la violación o la pena de muerte por abandono en el desierto sahariano.

Estos son los verdaderos y reales "logros" alcanzados por la política española de Extranjería y la acción gubernamental española. Estos son, y no los exhibidos por una agenda mediática orquestada por las corporaciones periodísticas, en estrecha y cómplice sintonía con la interesada agenda político-electoral y propagandística de nuestros mentirosos gobernantes.

UNHA ACCIÓN INCESANTE: A CGT COMO FERRAMENTA, A LOITA COMO MEDIO

Durante toda esta semana o radar destas páxinas de conflitos colectivos foi recompilando loitas. Algunhas con máis relevancia nos medios de prensa oficiais e outras con menos, pero todas de igual interese para as persoas que loitamos contra a inxustiza. O mar é longo e centrámonos nunhas cantas destas loitas.

O Sector Federal Ferroviario da CGT, SFF-CGT, nun comunicado, fala da manía que teñen as empresas de crear confusión nos traballadores con nóminas de difícil entendemento. Algo moi habitual, sobre todo nos sectores máis precarios e tamén feminizados como o da limpeza, coidados, telemarketing e outros. Sectores onde danse as condicións de precariedade máis xeneralizadas, contratación parcial, a non renovación dos convenios con negociacións que duran anos, explotación da discapacidade e por suposto prepotencia e abuso empresarial entre outros factores. Ven sendo habitual que custe traballo entender e comprobar unha nómina, sen embargo a obrigatoriedade de que exista claridade nas nóminas foi confirmada pola Audiencia Nacional como recordan dende a CGT de Adif ao departamento de recursos humanos. De momento, mentres avisan que van estar expectantes *“esiximos que nas futuras nóminas habilítese un espazo onde consten: prezo valor hora, claves calculadas co valor hora, días concretos de abono de claves diarias, horarias ou horas extra, parámetros para cálculo de variables, e calquera outro valor que sexa necesario para calcular os importes aboados”*, comparten no comunicado.

Pola súa parte, estase a negociar o I convenio colectivo de Iryo. Iryo é un consorcio de grandes empresas xurdido tras a liberación do sector ferroviario que explota a alta velocidade nas liñas máis rendibles. Todo un agasallo para enriquecemento privado. A pesar de que este consorcio se presentase como ético, dende o SFF-CGT amosan xa á súa hipocrisía nun comunicado chamado *“NIN UN DÍA MÁIS SEN UNHA RESPUESTA POSITIVA”*. Tras reunirse coa dirección da empresa na Comisión Negociadora do I convenio Colectivo de Iryo, o máis importante foi trasladar unha vez máis o agravio ao colectivo de Asistentes con respecto ao resto de colectivos da empresa Iryo, que segue sendo

o único que non recibe compensación en dietas cada vez que sae fóra da súa residencia. Para a Comisión Negociadora é prioritario resolver esta inxustiza antes de continuar co resto das reivindicacións do I Convenio Colectivo de Iryo. Do mesmo xeito tamén é prioritario a compensación das horas nocturnas reguladas por lei. A Dirección da empresa decidiu non dar resposta ata o día 29 de outubro. Para a representación sindical *“é unha data límite pois o malestar que se respira no colectivo afectado non permite máis aprazamentos. Polo tanto, se non se dá unha solución satisfactoria toda a representación sindical xunto ás persoas traballadoras de Iryo estamos dispostos a actuar coa contundencia necesaria para que se resolva dunha vez por todas, esta bochornosa inxustiza”* advirten no comunicado.

Mentras, as traballadoras da limpeza da nosa provincia, Pontevedra, seguen co salario conxelado dende 2022, polas interminábeis negociacións do convenio entre a patronal e as corporacións sindicais maioritarias no sector. Pese que a CGT non está na negociación seguímola de cerca. Sen ningunha esperanza pola nosa parte desexamos que esta situación non se prolongue máis e conclúase con outro mal convenio en vez de seguir co mal convenio caducado. Non temos esperanza porque non vemos as corporacións sindicais coa intención de loitar como fixeron os compas de SECOMSA en Tarragona ou sen ir máis lonxe en SERVEO, a empresa de limpeza dos equipamentos municipais de Sabadell. Tras diferentes mobilizacións, e unha folga, os traballadores da CGT volven mobilizarse para presionar ao Concello ata o punto de que abrirá expediente a empresa por incumprimento cos traballadores. Montse Gonzalez, a tenenta alcaldesa declarou que *“As nóminas chegaron mal e cruzaron todas as liñas. É un cúmulo de despropósitos. As explicacións xa non nos valen e pedimos unha reunión urxente con Madrid e cos máximos responsables e abrimos expediente por estas sancións”*. Ante esta situación, o comité de empresa insiste que se ten que rescindir o contrato con SERVEO, pola falta de pagamentos, pero tamén porque hai liquidacións sen cobrar desde o mes de marzo, teñen problemas cos uniformes de traballo e, mesmo, non se asinan os contratos que se terían que asinar.

A mesma empresa, SERVEO, é a concesionaria do servizo de limpeza no Teatro Nacional de Catalunya. As traballadoras, xunto o sindicato de limpeza da CGT, de Barcelona realizaron 3 días de folga en setembro. A loita é por unhas condicións dignas, como son poder ampliar a xornada laboral, a maioría fan xornadas parciais con salarios moi precarios e con cargas de traballo moi pesadas. Denuncian tamén os enchufismos na empresa e outras anomalías. Durante as protestas, dúas compañeiras, con certo grado de discapacidade, foron insultadas e agredidas polo marido da supervisora. As traballadoras culpan tanto a SERVEO como ao Teatro desta situación de abuso e precariedade que sofren.

Mantendo o radar en Barcelona, a sección sindical no CBB, bibliotecas de Barcelona, convocou folga o 7 de Outubro coincidindo co Encontro Internacional de Bibliotecas da IFLA. *“Neste encontro do IFLA habrá, por unha banda, representantes políticos de renome (Ministro Ernest Urtasun, Rexedor Xavier Marcè...); e, da outra, profesionais do mundo bibliotecario. É unha ocasión inmejorable para facer visible que nas bibliotecas non todo é de cor de rosa e que as persoas que traballamos estamos queimadas porque cada vez imos a peor. Nos días de celebración da IFLA, a folga é especialmente poderosa”* apunta nun comunicado a sección sindical da CGT. Entre as reivindicacións están a aplicación da mobilidade que ten moitas compañeiras atrapadas ao seu posto de traballo. Ademais, nalgúns casos, ten mesmo consecuencias a nivel de saúde laboral. Non se convoca mobilidade dende fai dous anos. Exíxese que se cumpran os compromisos adquiridos pola empresa no acordo de adhesión ao convenio do Concello no que respecta a que se execute unha Valoración de Postos de traballo do persoal e que se poña en marcha un proceso de avaliación de riscos psicosociais, que inclúa unha corrección das debilidades detectadas. Así mesmo, non van tolerar os reiterados incumprimentos do Convenio. E, por si fora pouco, *“Non podemos sostener un servizo de calidade sen a conciliación do persoal. Traballamos 6 e 7 días na semana, con algunha quenda de 11 horas seguidas, non temos dereito á flexibilidade nin ao teletraballo e o proxecto de reestruturación horaria non resolve o problema”* denuncian nun dos comunicados emitidos.

Outra empresa OBIMACE concesionada para diversas tarefas na cidade de Ceuta provocou a denuncia dos traballadores de CGT nas propias instalacións da empresa o pasado 8 de Outubro. O das propias instalacións é un dicir, pois *“estamos sen nada, sen caseta, sen nada, sen auga potable, sen auga de aseo, sen caixa de primeiros auxilios, sen servizo”* relata textualmente un empregado de OBIMACE no polígono de Tarajal no que traballan limpando. Segundo CGT, está a cometerse un incumprimento do decreto 486/1997

que é o que regula as condicións mínimas de seguridade e saúde nos lugares de traballo. *“Os traballadores non teñen nin para lavarse as mans, non teñen onde cambiarse. Están na situación máis mísera á que se pode someter a un traballador e parece que é unha vinganza porque a Inspección de Traballo interviñese”* tras a retirada pola empresa da única caseta que existía para a hixiene destes traballadores que, ademais, entenden a retirada da caseta como unha clara represión da empresa por ter acudido á Inspección de Traballo. Todo isto,ponse novamente en coñecemento da inspección de traballo solicitando a paralización da actividade nestas circunstancias, pero incomprendiblemente a Inspección atrasa actuacións ante os riscos graves e inminentes para a saúde dos empregados. O pasado 8 de outubro houbo mobilización que pensan continuar de non arranxarse a situación.

Outro sector que o noso radar sinala constantemente e o das grandes multinacionais de roupa sucia. Agora en Zaragoza, os traballadores de VJ Maintenance, encargados do mantemento de Plataforma Europa de Inditex, comezaron unha folga o pasado 2 de outubro. O comité de empresa, composto maioritariamente pola CGT, con 5 delegados, e OSTA, con 3 delegados, informou sobre o inicio da folga, cunha participación superior ao 90% do persoal de VJ Maintenance Facility Services. Esta decisión tomouse un día antes pola tarde, debido á negativa da empresa para aceptar as liñas vermellas mínimas acordadas en asemblea de traballadores. O comité de folga accedeu ás instalacións para asegurarse de que a empresa cumpre coa lexislación vixente, e as irregularidades detectadas serán presentadas ante a Inspección de Traballo. O ambiente entre os traballadores é de unidade e optimismo, coa certeza de que a folga é o único camiño para que as súas demandas sexan atendidas. Entre as principais reclamacións atópanse subidas salariais de 1.500 € anuais, pluses para compensar diferenzas de quendas, a redución de xornada para os maiores de 50 anos e outras melloras que buscan equiparar as condicións laborais coas doutras plantas. O comité deixou claro que a folga se manterá ata que a empresa mostre unha verdadeira intención de avanzar nas negociacións. Os traballadores están preparados para seguir loitando todo o tempo que sexa necesario.

Outro sector recorrente na precarización da clase traballadora, o de telemarketing, ven de anunciar outra canallada. Un ERTE en Madrid por parte de ABAI. Polo momento só coñecemos uns detalles do plan empresarial de ABAI e MOVISTAR que pretende mandar ao paro durante 8 meses a 107 traballadores do servizo 1004 de Telefónica aos que se suman 32 máis de outras campañas como Europcar ou Renfe.

MAQUILLAN LA LEY MORDAZA PARA MANTENER SU VIGENCIA

EH Bildu, PSOE, Sumar (y otros): todos a una contra la clase trabajadora y los movimientos sociales reivindicativos

Esto es lo que valen la palabra y las promesas de la clase política, en su camino hace el poder gubernamental: cero, menos que cero, nada ... si acaso, sólo desprecio y desvelo.

Bajo el nombre, en la neo-lengua oficial e institucional al uso democrático, de “Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana” (LO 4/2015), el 1 de julio de 2015 entraba en vigor la “Ley Mordaza”.

Una Ley para amordazar la contestación social

Esta Ley Mordaza, todavía vigente pese a las múltiples promesas de su “derogación inmediata” en cuanto “la izquierda” llegase al poder gubernamental, se diseñó por el gobierno de aquel momento (del PP) con el indisimulado objetivo de acallar la protesta ciudadana que se estaba produciendo a resultas de la crisis económica y política iniciada en 2008 o, al menos, lograr amedrentarla dotando a los tribunales y a la policía de nuevos y agravados instrumentos represivos.

Todo ello en aras de garantizar que resultase impune para sus autores -¡cómo así sucedió y sigue sucediendo!- la explotación de la clase obrera, la opresión de la ciudadanía, el saqueo del patrimonio público hacia bolsillos privados o el empobrecimiento general de la sociedad española. De hecho, aquella ‘crisis’ (en realidad un fraude monumental a la ciudadanía del mundo, impuesto por el sistema financiero y la banca internacionales) fue resuelta en nuestro país en favor de los grupos más poderosos y buitres del capitalismo mundial y nacional.

Como ya dijimos a lo largo de estos últimos nueve años en sucesivos editoriales y artículos de **La Campana**, “en aras de ese lamentable objetivo y de poder garantizar la impunidad del fraude neoliberal, la Ley Mordaza agravó la acción punitiva en todos los sentidos y buscó convertir el conflicto social que se acercaba en un problema de orden público, criminalizando el movimiento social y sindical reivindicativos”.

La Ley Mordaza, entre otras cuestiones no menos graves:

- equipara el ejercicio de reunión pacífica al empleo de armas;
- abusa de la prisión provisional como pena

anticipada, contra la que no cabe reclamación aún cuando los afectados resulten absueltos; impone al sancionado la carga de la prueba de su inocencia;

- facilita a la policía la detención arbitraria;
- criminaliza la contestación social ante actuaciones injustas de los poderes económicos o de los propios poderes del estado;
- convierte acusaciones por presuntos delitos en imposiciones de multas -cada vez más onerosas, con frecuencia inasumibles por los castigados-, que no pueden ser recurridas ante ninguna instancia, sin abono previo.
- mantiene los antecedentes penales, aún después de haber cumplido la condena prescrita por ellos -con la secuela de impedir el acceso a la función pública u obtener visado en algunos países-;
- amplía la impunidad de la policía para reprimir violentamente manifestaciones, incluso pacíficas;
- faculta a los agentes fronterizos para las “devoluciones en caliente” de emigrantes, lo que contraviene abiertamente los derechos reconocidos a toda persona en aquellos tratados internacionales ratificados por España que protegen el derecho al asilo, el principio de no devolución y prohíben las expulsiones colectivas ...

Nueve años de aplicación de la Ley Mordaza

Desde aquella fecha hasta hoy, los tribunales y las autoridades gubernativas no cesaron de aplicar la Ley Mordaza y ejercer la más indigna represión, sin que en nada se notasen los cambios producidos en la representación política institucional, cuando pasó de las manos del Partido Popular a la coalición PSOE-Unidas Podemos y después, en la actualidad, a PSOE-Sumar.

De hecho, en noviembre de 2015, el entonces candidato del PSOE a las elecciones generales, Pedro Sánchez, prometió en plena campaña electoral que derogaría la Ley Mordaza “nada más llegar al gobierno”.

Sin embargo, no lo hizo en 2018 —cuando llegó por primera vez a la presidencia como consecuencia de la moción de censura—, ni en 2019 —cuando siguió gobernando el PSOE en solitario— ni en 2021, ya con Podemos dentro del gobierno.

Una vez que en 2023 una crisis electoral-gubernamental dejó fuera a Unidas Podemos del gobierno, sustituyendo el PSOE a su socio por Sumar, parecía haberse esfumado de la ‘agenda oficial’ cualquier alusión a la Ley Mordaza. Sin embargo, la incontinencia verbal de la ministra de Sumar y vicepresidenta segunda del Gobierno, Yolanda Díaz, pareció jugarle una mala pasada hace poco más de tres meses, cuando anunció solemnemente que su formación, Sumar, había pactado con el PSOE «la derogación de la Ley Mordaza». El ridículo fue mayúsculo, tras conocerse a las pocas horas, que lo que en realidad habían ‘pactado’ era “dejar intacta la Ley” y únicamente eliminar el apartado 23 del art. 36 (prohibición de grabar a la policía en el ejercicio de sus funciones), en aplicación de la resolución del Tribunal Constitucional que, años antes, había declarado parcialmente inconstitucional dicho apartado.



*No he de callar, por más que con el dedo,
ya tocando la boca o ya la frente,
silencio avises o amenaces miedo.*

“revisar en un plazo de seis meses” las devoluciones en caliente, la diferente cualificación de «faltas de respeto a la autoridad», infracciones por desobediencia o consumo de estupefacientes que pasarán de “graves a leves”. En cualquier caso, la formulación jurídica-normativa de estos asuntos no compromete seriamente a nada y, desde luego, no supone una ejecución inmediata.

Valgan dos ejemplos.

En el caso de la utilización de las llamadas ‘balas de goma’ la referencia a su “sustitución progresiva” (por otra munición que no se especifica) no se remite a calendario alguno, dependiendo enteramente de la voluntad del actual ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska y del presidente del gobierno, Pedro Sánchez, cuyas actuaciones en estas materias, como es público y notorio, son merecedoras del más absoluto desprecio.

En cuanto a las devoluciones en caliente, el ‘pacto’ se remite a una modificación posterior de la Ley de Extranjería antes de seis meses desde la entrada en vigor de la norma en cuestión, pero sin ofrecer ni adelantar cuál sería el texto y sentido de la referida reforma.

Contra el placebo, la acción social digna y certera

Ante este fraude mayúsculo y ante la previsión de que los partidos políticos de la llamada ‘izquierda’ logren, con este simulacro, retirar de la agenda mediática y de la movilización social, toda referencia a la necesaria “derogación de la Ley Mordaza”, la clase trabajadora organizada y, en particular la CGT y el anarcosindicalismo, habrán de volcarse en la denuncia y desafío al Estado y su Ley, ante cada caso concreto de represión que, con toda seguridad, continuarán produciéndose. Solamente desde la lucha sindical y social, desde abajo y en apoyo mutuo indeclinable, articulando organizativamente el compromiso colectivo de defensa mutua y solidaridad, podremos los trabajadores hacer frente a la represión que se nos impone y amenaza: ¡Derogación inmediata y total de la Ley Mordaza y de todo el corpus jurídico de la represión estatal a los movimientos reivindicativos de justicia y solidaridad!

David Soliño

El arte del engaño y el camuflaje

**Instrumentos ineludibles para todo aprendiz o gobernante en ejercicio,
pues sin mentira ni injusticia no hay poder posible**

Unos meses después, a principios de octubre, EH Bildu, se suma a la operación de camuflaje y engaño vigentes, vanagloriándose de haber alcanzado un ‘acuerdo’ con el PSOE y Sumar para implementar una **nueva reforma** de la Ley Mordaza, que, dando por descontada la credulidad del cuerpo electoral de ‘izquierda’ y el apoyo de los medios de comunicación ‘afines’ al tándem ‘de la investidura’, operaría retóricamente como placebo sustituto de la ‘derogación de la Ley Mordaza’. El contenido de esa ‘reforma’ pactada deja incólume el núcleo fundamental de la Ley y mantiene la vigencia de la práctica totalidad de sus postulados represivos, limitándose a proponer la ‘retirada progresiva’ del uso por los agentes de orden público de las balas de goma,

DESASTRE DE CONVOCATORIA

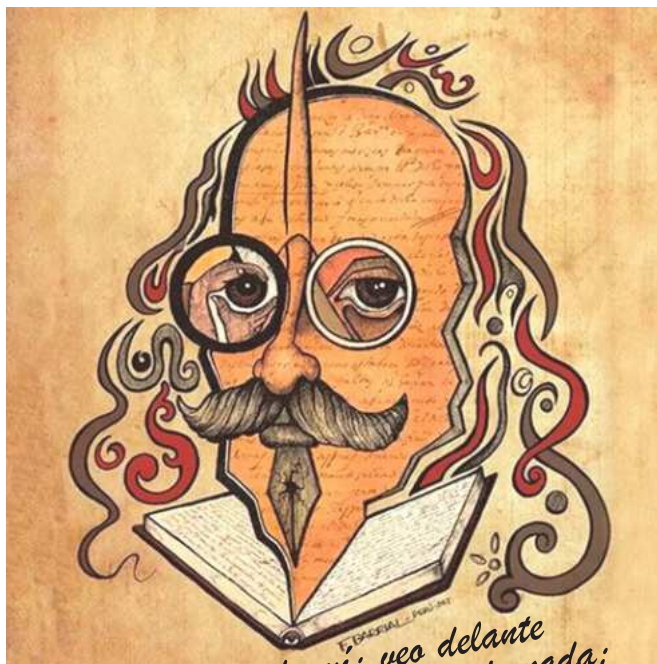
Si no sabemos ni cómo funcionamos, mal podemos avanzar

La formación de un anarcosindicalista no consiste solo en conocer la legislación laboral o tener mínimos conceptos económicos. Ni siquiera es únicamente conocer la historia o la vida pública de la organización. La formación consiste también en conocer la vida íntima orgánica, desde los Estatutos hasta cómo se redactan unas actas. Y recientemente tenemos una demostración palmaria de lo que no es formación, del desconocimiento profundo de lo que somos y de cómo hacemos las cosas.

“Artículo 56. La apertura de la Conferencia la realizará la Secretaría General, que formará la denominada Mesa de Apertura con el resto del Secretariado Permanente. Esta mesa desarrollará: •La determinación del horario de sesiones. [...] •La elección de la Comisión de Credenciales. [...] •La elección de la Mesa de Conferencia.”

Se ha convocado una Conferencia Sindical de la CGT en Palencia para los últimos días de este mes de octubre. Si observamos el Orden del Día, veremos que el primer punto es “Salud laboral y precariedad”. ¿Qué pasa, que no se abre la Conferencia y las delegaciones toman al asalto la mesa y comisiones? Pues no, el artículo 56 de los Estatutos dice que la Mesa de Apertura, con el secretario general a la cabeza, se encargará de determinar los horarios, desarrollar la elección de la Comisión de Credenciales y la elección de la Mesa de la Conferencia. Tenemos

ya varios puntos que deberían figurar en el Orden del Día, pero que, por desidia, por falta de conocimiento (o por ambos a la vez), no se han incluido en él. La falta de estos puntos de buen orden de las reuniones orgánicas son cada vez más frecuentes y pueden provocar algunos problemas que, si se hubiesen leído los Estatutos debidamente, hubieran sido soslayados.



*Cargado voy de mí: veo delante
muerte que me amenaza la jornada;
ir porfiando por la senda errada
más de necio será que de constante.*

El embolado más gordo es que se ha hecho llegar a todos los sindicatos un calendario para la Conferencia que ha sido calcado erróneamente del Reglamento de Congresos y que no tiene nada que ver con el mecanismo aprobado para las Conferencias (artículos 52 a 59). También se han hecho llegar formularios para la elección de las mesas y las diferentes comisiones. Hay que recalcar aquí que dicho reglamento es exclusivo para los Congresos de la CGT y que no puede sustituir a la articulación que los propios Estatutos establecen para las Conferencias, salvo en

lo que expresamente indiquen, como es el caso de los votos que se adjudican a cada sindicato (artículo 55) o en las atribuciones de la Mesa de la Conferencia (artículo 57).

“Artículo 58. La Comisión de Credenciales estará compuesta por tres personas de las delegaciones a la Conferencia, la Secretaría de Organización y la Secretaría de Administración y Finanzas del Secretariado Permanente del Comité Confederal. Esta Comisión emitirá un informe a la Conferencia.”

Como decíamos, la Comisión de Credenciales se elige tras la apertura de la Conferencia (artículo 56), por lo que, al contrario de lo establecido en el calendario, no puede reunirse antes de su fecha de apertura. Es más, al estar compuesta por personas que forman parte de las delegaciones a la Conferencia (artículo 58), tendrán que esperar a que se sepa qué delegaciones hay para poder proceder a su elección. Otra situación, como la de que se haya pedido a los sindicatos que la hubieran elegido por anticipado, que habrá de considerarse nula.

Tras la elección de la Comisión de Credenciales, la Mesa de Apertura se encargará de la elección de la Mesa de la Conferencia (artículo 56). Lógicamente, esta elección solo se puede producir en la propia conferencia al ser atribución exclusiva de la Mesa de Apertura; por ello, la elección anticipada será nula, al contravenir lo dispuesto en los Estatutos. Además, los formularios remitidos corresponden, por su composición, a la elección de Mesas del Congreso, cuando el artículo 57 indica netamente cómo se compone la Mesa de la Conferencia.

Nada se dice en los Estatutos de la Comisión de Escrutinios de la Conferencia, cuya elección también se ha incluido en el calendario y con papeletas que se han enviado a los Sindicatos para que estos votasen. Hay que reiterar que las Conferencias no son Congresos y, al no ser necesaria, según Estatutos, su constitución, será la Mesa la que deba encargarse del escrutinio, salvo que la Conferencia, en el transcurso del propio evento, decida dotarse de una comisión con tal atribución por considerarla necesaria. Si no hay que elegirla, tampoco tiene sentido que su elección sea anticipada, circunstancia que debe considerarse también nula.

“Artículo 59. Si fuera preciso elegir Comisiones de Ponencias se formarían por personas de las delegaciones elegidas por la Conferencia.[...]”

El artículo 59 indica que las Comisiones de Ponencias, si fueran precisas, se formarían por personas de las delegaciones elegidas por la Conferencia. Se nos vuelve a mostrar aquí claramente que no se pueden elegir por anticipado por dos circunstancias: la primera, porque hay que conocer qué delegaciones están presentes en la Conferencia para poder elegirlas de entre ellas y, la segunda, porque la propia Conferencia debe decidir previamente si se precisa la elección de Comisiones de Ponencias, es decir, que el propio Pleno puede debatir y, si fuera el caso, aprobar los acuerdos sin necesitar nombrar la comisión correspondiente. Cualquier elección previa sería nula ya que le estaría hurtando atribuciones al Pleno, siendo también nulas

las reuniones anticipadas de estas Comisiones elegidas contra Estatutos.

De todo este mecanismo, que pretende ser más ágil que el de Congreso, que suele ser más nutrido, con más puntos a debate y muchas más ponencias que una Conferencia, se deduce que tampoco es obligatorio el envío anticipado de acuerdos por parte de los sindicatos. Esto se hace en un Congreso para que las Comisiones de Ponencias puedan disponer de la documentación con el tiempo suficiente como para poder empezar a trabajar anticipadamente, pero al ser posible que no haya Comisiones de Ponencias y no saber anticipadamente su composición si se decidiese crear alguna, carece de sentido el que se establezca un plazo límite anticipado para que los sindicatos aporten sus acuerdos. Simplemente, será suficiente con que se haga entrega de aquellos cuando se vayan incorporando a la Conferencia, ya que en este momento todavía no hay constituida ninguna Comisión de Ponencia.

Un desastre todavía evitable

En definitiva, que el actual proceso de celebración de la Conferencia puede acabar en un desastre. El Secretariado Permanente debería, sin más demora, anular el calendario que elaboró en su momento y hacer llegar una circular a los sindicatos para restablecer el buen orden confederal conforme a Estatutos. Hay que tener claro que los acuerdos que se pudieran adoptar haciendo caso omiso de aquellos serían nulos y cualquier sindicato podría, no solo ignorar dichos acuerdos, sino incluso impugnarlos y esto, dada la profunda crisis que atravesamos, no podemos permitirnoslo si podemos solucionarlo. No sabemos por qué el SP no ha enviado aún dicha circular aclaratoria, pero debe hacerlo urgentemente porque nos consta que algunos sindicatos ya se han dirigido a él y le han hecho ver las circunstancias negativas que hemos indicado.

Volvemos aquí al principio del texto. ¿Es razonable que una militancia responsable, que tiene el encargo de organizar y convocar la Conferencia, lo haga sin tomarse cinco minutos en leer qué dicen los Estatutos al respecto? Es comprensible que los sindicatos, descansándose en la confianza que les merecen dichos responsables, hayan tardado en darse cuenta de lo disparatado de la situación, pero no se puede aceptar tal negligencia en quienes tienen responsabilidades orgánicas al más alto nivel. Persistir en el error más es de necios que de constantes y arrastrar consigo a toda la CGT sería imperdonable.

Germinal Cerván

CHARLOTTE DELBO

(1913, Vigneux-sur-Seine - 1985, París)

Charlotte Delbo, fue una escritora francesa principalmente conocida por su trilogía de memorias en Auschwitz, a donde fue enviada como miembro de la Resistencia francesa contra la ocupación alemana. Cuando estaba de gira en Buenos Aires, el ejército alemán ocupó Francia en 1940. Decidió regresar inmediatamente a su país invadido, pues “no puedo permanecer a salvo mientras otros son guillotizados, no podré mirar a nadie a la cara”. Se incorporó a la Resistencia, junto con su marido. En 1942 ambos fueron arrestados por las fuerzas de ocupación. Su marido fue fusilado y ella deportada en tren hacia Auschwitz en uno de los pocos transportes de prisioneros no judíos. Al regreso escribió su trilogía “Auschwitz y después”, al que pertenecen los poemas que siguen.

RESISTÍ A LA INJUSTICIA

Resistí a la injusticia
la injusticia me prendió
y me envió a la muerte
resistí a la muerte
con tanta fuerza
que no pudo quitarme la vida
para vengarse
me quitó las ganas de vivir
y
me extendió un certificado
ahí lo tengo
firmado con una cruz
para que me sirva la próxima vez.

SEA DE LA GUERRA O DE OTRO SITIO...

Sea de la guerra o de otro sitio
cuando es de otro sitio
para los demás inimaginable
qué difícil es regresar

Sea de la guerra o de otro sitio
cuando es de otro sitio
que está en ninguna parte
qué difícil es regresar
todo se ha vuelto extraño
en casa
mientras estabas en el otro sitio

Sea de la guerra o de otro sitio cuando es de otro sitio
en el que has hablado con la muerte qué difícil es regresar y hablar de nuevo con los vivos.

Sea de la guerra o de otro sitio
cuando regresas de allí
y tienes que aprender de nuevo
qué difícil es regresar
cuando has mirado a la muerte
de pupilas límpidas
qué difícil es aprender nuevo
a mirar a los vivos
de pupilas turbias

Encontramos estos poemas en “Charlotte Delbo - Auschwitz y después III. La medida de nuestros días”, traducción al español por María Teresa de los Ríos (Edic. Turpial, Madrid 2004)



NO SOY VUESTRO NEGRO

Título original: I Am Not Your Negro

Año: 2016

Duración: 93 min.

País: Estados Unidos

Dirección: Raoul Peck

Guion: Raoul Peck. **Novela:** James Baldwin

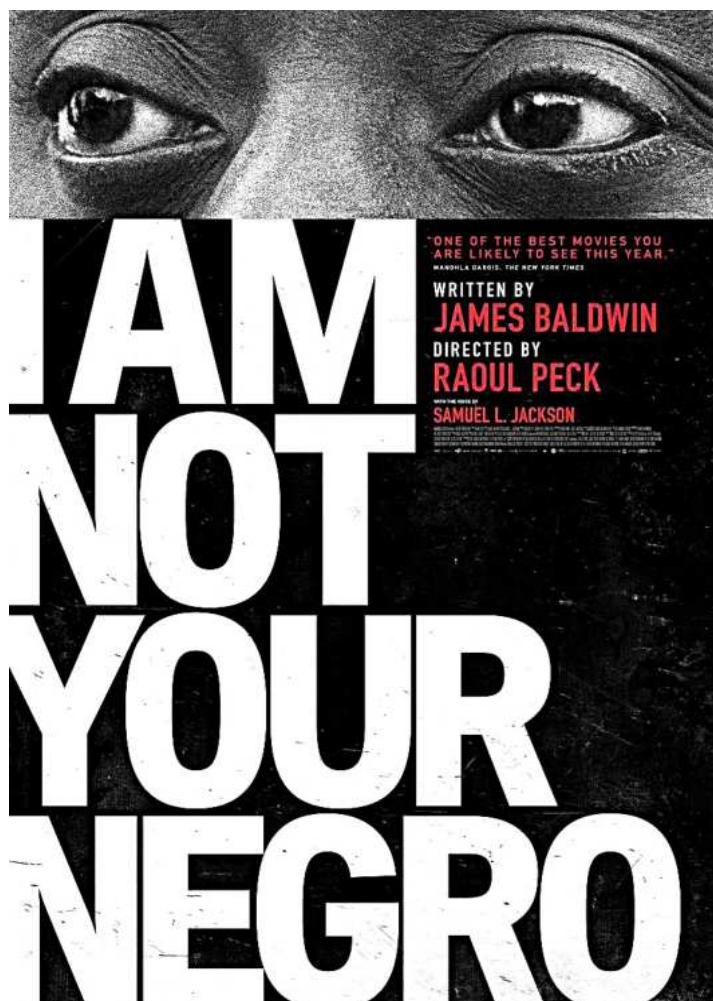
Reperto: Documental, Intervenciones de: James Baldwin

Música: Alexei Aigui

Fotografía: Henry Adebbonojo, Bill Ross IV, Turner Ross

«¿Por qué los negros no son más optimistas ante la vida?» El presentador de televisión Dick Cavett, conocido como liberal, planteó esta pregunta al escritor y activista de los derechos humanos James Baldwin en 1968. Porque, dice Cavett, los negros han hecho grandes progresos. Actúan en películas, incluso aparecen en anuncios de televisión. Sí, claro que sigue habiendo problemas, admite. «¿Pero no deberían celebrarse los progresos?» Una pregunta formulada con la mejor de las intenciones, pero que da en el clavo y expone dolorosamente el sesgo de la sociedad, en este caso estadounidense. En el afilado y contestatario documental *I Am Not Your Negro* (2016), el director Raoul Peck analiza sin piedad por qué la celebración de los derechos adquiridos está totalmente fuera de lugar. Para ello utiliza textos de Baldwin, un intrigante y elocuente creador de opinión cuyas ideas, más de treinta años después de su muerte, demuestran no solo tener un valor profético, sino también ser más actuales y relevantes que nunca.

Peck, responsable de la película *Siempre en abril* (2005), sobre el genocidio de Ruanda, y ministro de Cultura de su país natal, Haití, durante algún tiempo en la década de 1990, ha realizado una película que no se deja encasillar fácilmente. *I Am Not Your Negro* se basa íntegramente en las palabras de James Baldwin (1924-1987); a veces le oímos y vemos pronunciarlas durante una entrevista de archivo, otras veces las pronuncia un casi irreconocible Samuel L. Jackson. Baldwin empezó a trabajar en *Remember This House* en el verano de 1979, una colección de recuerdos de su amistad con tres activistas de los derechos humanos completamente diferentes, pero todos ellos asesinados: Martin Luther King Jr., Malcolm X y Medgar Evers. Nunca pudo completar el manuscrito. Peck tomó como base las 30 páginas que Baldwin había escrito en el momento de su muerte, las completó con imágenes antiguas del propio Baldwin y estableció paralelismos con la actualidad. De forma cuidada y caleidoscópica, Peck consigue revelar lo arraigado que está el problema de la desigualdad en la sociedad estadounidense. No solo la desigualdad entre blancos y negros, sino la des-



igualdad y la intolerancia en general. O como dice el propio Baldwin: «La historia del negro en América es la historia de América, y no es una historia bonita».

No se trata de una biografía al uso, el hombre está aquí al servicio del mensaje, pero en realidad no se pueden separar las dos cosas. Como espectador, estás pendiente de cada palabra de Baldwin. No solo porque consigue dibujar la situación de forma tan clara y precisa y con tantas agallas, sino también por su apasionada forma de argumentar. Y si no le vemos en pantalla, Jackson asume ese papel sin esfuerzo. Baldwin te hace pensar. ¿Por qué los blancos creyeron necesario crear un «negro»? Porque, dice: «No soy un negro, soy un hombre. Pero si crees que soy un negro, significa que lo necesitas». Peck crea una película única, hilvanando de forma sublime el pasado y el presente, abriendo en canal la sociedad estadounidense para exponer sus puntos dolorosos. Hay unos 50 años entre Martin Luther King Jr., Malcolm X y Medgar Evers y #BlackLivesMatter, pero quienes ven las imágenes del pasado y el presente entremezcladas descubren que muy poco ha cambiado. Una observación triste, que subraya una vez más la importancia de este documental.

Osmundo Barros

ESTALLIDO DE LA I GUERRA MUNDIAL POLÉMICA ENTRE ANARQUISTAS Y EN EL MOVIMIENTO OBRERO

Hacia un congreso anarquista frente a la guerra, en Ferrol / 1

La guerra, la I Gran Guerra Mundial, había comenzado hacía pocos meses. De la noche a la mañana, Europa se había convertido en un inmenso cementerio. Cada día se clavaban al suelo miles de fusiles armados a la bayoneta y cubiertos con el casco. Brigadas logísticas retiraban cada tarde el triste árbol de la muerte y anotaban en libros interminables los nombres de los caídos. En muchas ocasiones ni siquiera nombres, solo signos y más signos para mantener viva la hipócrita llama del valiente soldado desconocido.

Ante la magnitud del desastre y el sufrimiento de los pueblos, atrás iba quedando la polémica que tan fuertemente había dividido a los anarquistas europeos y españoles en dos grupos enfrentados. Fue un debate tenso, con frecuencia amargo, separador más que creador, pero importantísimo por su influencia en el movimiento obrero europeo posterior. Aquella polémica, con todos sus defectos y a menudo dramáticas consecuencias, tuvo la virtud de reforzar el antimilitarismo y el internacionalismo antipatriota que siempre caracterizó a las organizaciones libertarias españolas.

A un lado, los llamados “aliadófilos”, partidarios de intervenir en la guerra para cerrar el paso al terror de las dictaduras germanófilas. Al otro los decididos partidarios de mantener a ultranza el grito anarquista de «¡Contra todas las guerras!»..

Desde la publicación *Acción Libertaria*, que apareció sucesivamente en Vigo y Gijón, y desde el periódico *El Libertario* de Gijón y Madrid, el anarquista vigués Ricardo Mella se había hecho eco del manifiesto que dieciséis internacionalistas -entre ellos Kropotkin, Malato, Juan Grave- habían firmado para apoyar la causa aliada.

Enfrente, los grupos anarquistas del Ateneo Sindicalista de Barcelona, los periódicos libertarios *Regeneración* de Sabadell y *Tierra y Libertad* de Barcelona y el viejo Anselmo Lorenzo supieron expresar con increíble

acierto y pasión el verdadero sentir de toda la organización obrera anarcosindicalista española, que una y otra vez en sus plenos se pronunciaba contra las guerras en general y contra aquella en particular e hizo suyo el lema del manifiesto nacional publicado por el Ateneo Sindicalista de Barcelona y suscrito por cientos de organizaciones: «Antes que la guerra, la revolución».

Al decir de sus compañeros, Anselmo Lorenzo, antimilitarista hasta la médula, acerado en un humanismo intolerante para las causas y los hombres responsables del criminal azote de la Humanidad -eso eran para él las guerras-, no pudo soportar la posición beligerante de sus amigos, de hombres como Kropotkin, Ricardo Mella o Juan Grave a los que admiraba, quería y con los que había compartido años de sufrimiento y lucha esperanzada. Abatido y entristecido, por lo que consideraba una desafección de los ideales de emancipación y fraternidad universales, se dejó ir hacia la muerte, que llegó el 31 de noviembre de 1914.

La implacable crueldad de la guerra, la lógica militarista y patriotería continuaban alimentando el desastre, para el que no se veía fin.

Aún tardaría cuatro años en llegar la precaria tregua, si así puede llamarse al resultado final de la I Guerra Mundial. Fue entonces, cuando la organización anarquista de Ferrol, representada por los compañeros Vieytes y Bouza y a iniciativa del Ateneo Sindicalista de la ciudad gallega, decidió convocar un Congreso Internacional contra la Guerra, que daría comienzo el día 29 de abril de 1915 -pese que la fuerza pública intentó hacer efectiva la orden gubernativa de prohibición del acto, decretada por el Gobierno de Dato- y logró celebrar dos importantes sesiones, dándose por finalizado el 1 de mayo. [continuará]

